



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Comunicado para Medios PAOT-07

Ciudad de México a 29 de octubre de 2021

PAOT y PUEC debaten con ciudadanos por una Ciudad de Derechos

Con el objetivo de intercambiar puntos de vista sobre el acceso ciudadano a la justicia ambiental y a las políticas ambientales y urbanas para alcanzar la resiliencia y un ejercicio efectivo del Derecho a la Ciudad, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) en coordinación con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM organizaron el Foro “Derecho a la Ciudad y Acceso a la Justicia Ambiental, la Ciudad de México en camino a la resiliencia”.

El acto inaugural de este evento –organizado en el marco del “Día Mundial de la Ciudades” y realizado en una casona localizada a un costado del Templo Mayor, en el Centro Histórico— fue encabezado por la Procuradora Ambiental Mariana Boy Tamborrell y el director del PUEC, Javier Delgado Campos, quienes estuvieron acompañados por el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, Rafael Gregorio Gómez Cruz.

El Foro constó de tres mesas de análisis (“Las nuevas políticas de vivienda y ordenamiento urbano en Ciudad de México 2021”, “Experiencias ciudadanas de Acceso a la Justicia Ambiental y Territorial” y “Políticas Públicas para una Ciudad Resiliente”) en las que ciudadanos, expertos, académicos y servidores públicos intercambiaron puntos de vista en torno a los nuevos retos que implica el Derecho a la Ciudad.

Además de los integrantes del presidium, en las mesas de análisis participaron Pablo Benlliure Bilbao, director general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; Guillermo Velasco Rodríguez, socio de Capital Sustentable CAPSUS, S.C.; Paula Arizpe del Valle, presidenta del Patronato para la Defensa y Conservación de Jardines del Pedregal; Gabriel Calvillo Díaz, consejero ciudadano de la PAOT y abogado litigante en materia de Derecho Ambiental y Penal; Gustavo Alanís Ortega, director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA); Leticia Gutiérrez Lorandi, directora general de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México (SEDEMA); Fabián Trejo Rojas, asesor técnico de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ México); Laila Estefan Fuentes, especialista en resiliencia y estructura urbana, y Víctor Ramírez Navarro, director general de Grupo de Consultoría Corporativa S.C.

A manera de conclusión, los ponentes de la Mesa 1 coincidieron en señalar que el reto en materia de planeación urbana y vivienda que tiene la Ciudad de México es mucho mayor de lo que se puede pensar, ya que el solo ejercicio de planear el ordenamiento del territorio requiere el análisis de temas como el comportamiento del



mercado, los factores de riesgo, la resiliencia, las tendencias poblacionales y hasta los nuevos modelos de familia, entre otros aspectos. En este sentido, Guillermo Velasco señaló que “la forma en la que se diseña una ciudad tiene impactos en la calidad de vida de las personas”.

En tanto, en la Mesa 2 los participantes compartieron con los asistentes algunos casos emblemáticos en los que han iniciado procedimientos y el acompañamiento de parte de autoridades como la PAOT ha sido fundamental. Si bien hay grandes retos, reconocieron que también hay un avance importante en materia de acceso a la justicia y, en este aspecto, contar con instituciones como la Procuraduría Ambiental que representa los intereses de los ciudadanos, la coloca a la vanguardia en materia de la defensa de sus derechos humanos.

En su intervención en esta mesa de experiencias ciudadanas, la Procuradora Ambiental Mariana Boy destacó que lo que distingue a la institución de otras Procuradurías es su lado ciudadano, ya que en su carácter de representante del interés legítimo de los habitantes de la Ciudad de México no solo puede cuestionar si la actuación de otras autoridades fue la adecuada, también tiene facultades para impugnar actos de autoridad y dirimir controversias. El Estado debe ser garante de los derechos de los ciudadanos, expuso.

Por último, en la Mesa 3 se abordaron las políticas públicas con que cuenta la Ciudad de México para ser una ciudad Resiliente. En este sentido, Leticia Gutiérrez de la SEDEMA señaló que entre ellas se encuentra el “Reto Verde” para mitigar las islas de calor, el programa “Sembrando parques” para recuperar espacios públicos y contar con más áreas verdes y espacios de convivencia y el programa “Cosecha de agua” enfocado a que las zonas que regularmente enfrentan desabasto de este recurso, aprovechen el agua de lluvia.

La clausura de este Foro estuvo a cargo de la titular de la PAOT, el director del PUEC, la coordinadora general de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow Deloya, y la representante de la SEDEMA.

o0o0o